



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día viernes 22 de noviembre
2 de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Sede Los Santos, dio inicio la sesión
3 ordinaria G-CDAAD2024-E04 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, se
4 presidida por la Dra. Paola Ayesha Corral Avitia, secretaria del Consejo Divisional; se
5 designa como secretario para esta sesión al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, profesor
6 titular del Departamento de Arquitectura; la Dra. Sara Julsrud López, directora del
7 departamento de Artes Visuales; el Mtro. Rodrigo Bernardo Rojas Torres, director del
8 Departamento de Música y Artes Escénicas; el L.D.G. Edgar Morales Ramírez, director
9 del Departamento de Diseño; el Ing. Sergio Saúl Espíndola Ávila, profesor titular del
10 Departamento de Diseño; el Dr. José Mario Ortiz Sánchez, profesor titular del
11 Departamento de Música y Artes Escénicas; la T.C. María Diana Valdez Márquez,
12 profesora titular del Departamento de Artes Visuales la C. Yessica Monserrath Araiza
13 González, estudiante titular del Departamento de Arquitectura, estando reunidos 09
14 de los 13 miembros que a la fecha lo integran; bajo el siguiente:

15

ORDEN DEL DIA

- 16 1. Lista de presentes,
17 2. Declaración del quórum legal,
18 3. Discusión y en su caso aprobación del acta sesión ordinaria G-CDAAD2024-O03
19 celebrada el 20 de septiembre de 2024 y de las actas de las sesiones
20 extraordinarias G-CDAAD2024-E13, del 24 de septiembre de 2024, G-
21 CDAAD2024-E14, del 26 de septiembre de 2024, G-CDAAD2024-E15, del 26 de
22 septiembre de 2024, G-CDAAD2024-E16, del 08 de octubre de 2024, G-
23 CDAAD2024-E17, del 10 de octubre de 2024, G-CDAAD2024-E18, del 22 de
24 octubre de 2024, G-CDAAD2024-E19, del 23 de octubre de 2024, G-CDAAD2024-
25 E20, del 25 de octubre de 2024, en cumplimiento del artículo 47 del Estatuto
26 Orgánico.
27 4. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de la Comisión de
28 Investigación, celebrada el día 19 de noviembre de 2024.

Sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, del Campus
Guanajuato del 22 de noviembre de 2024

- 29 5. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.
30 ******, con el NUA ***** de la Licenciatura en Artes
31 Escénicas, quien solicita nuevamente una ampliación de plazo.
- 32 6. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.
33 ******, con el NUA ***** de la Licenciatura en Música,
34 quien solicita una ampliación de plazo
- 35 7. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.
36 ******, con el NUA ***** de la Licenciatura en Artes
37 Visuales, quien solicita nuevamente una ampliación de plazo.
- 38 8. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.
39 ******, con el NUA ***** de la Licenciatura en Artes
40 Plásticas quien solicita una ampliación de plazo.
- 41 9. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.
42 ******, con el NUA ***** de la Licenciatura en Artes
43 Plásticas quien solicita una ampliación de plazo.
- 44 10. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el Mtro. Rodrigo
45 Bernardo Rojas Torres, director del Departamento de Música y Artes Escénicas,
46 quien expone al pleno su venia para considerar un implemento salarial de los
47 profesores y coordinadores de los programas de la sección infantil Música,
48 Escénicas, Propedéuticos de la Lic. en Música y NMST, perfeccionamiento y
49 todos los coordinadores de la sede la Presa de este Departamento.
- 50 11. Análisis y seguimiento al dictamen G-CDAAD2024-E20-05, emitido el día 25 de
51 octubre de 2024, en su sesión Extraordinaria 20, en el cual el Consejo Divisional
52 de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad
53 de votos, antes de conformar una comisión especial solicitar al jurado del trabajo
54 de tesis, a el Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, a la Lic. Lorenie Jiménez
55 Moedano y a la Mtra. Luz María Loya Orella petición para considerar otorgar el
56 reconocimiento de Cum Laude, al trabajo de tesis del C. *****;
57 NUA ***** en modalidad de Ejercicio Profesional con el título "Tallerista del
58 Curso de Fortalecimiento Docente de Vientos Musicales" del programa
59 académico de Artes Escénicas, una mayor evidencia que fortalezca esta



60 petición, sea el resultado final del trabajo docente con evidencias, investigación
61 y bibliografía; el documento entregado a la secretaría académica fue el
62 protocolo del trabajo de Ejercicio Profesional.

63 12. Asuntos generales.

64 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

65 **Punto 1. Lista de asistencia y Punto 2. Declaratoria de Quórum.**

66 Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico,
67 la presidenta suplente verificó con el secretario designado si, previa lista de asistencia
68 había quórum para sesionar. El secretario asignado dio fe del quorum habiendo 11
69 integrantes de los 13 integrantes del Consejo.

70 La presidenta suplente del Consejo Divisional, la Dra. Paola Ayesha Corral Avitia, toma
71 protesta a la Dra. Sara Julsrud López como directora del Departamento de Artes
72 Visuales, y a la Dra. Carmen Dolores Barroso García como directora del Departamento
73 de Arquitectura, miembros titulares del Consejo, mediante la siguiente fórmula:
74 "Protestan cumplir leal y fielmente los ordenamientos y mandatos que marca la
75 normatividad de la Universidad de Guanajuato, y que de ella emanen". A lo que las
76 aludidas contestan: "Sí, protesto". Precisando la presidenta: "Si así no lo hicieren que la
77 comunidad se los demande o bien se los reconozca".

78 **Punto 3. Discusión y en su caso aprobación del acta sesión ordinaria G-CDAAD2024-
79 003 celebrada el 20 de septiembre de 2024 y de las actas de las sesiones
80 extraordinarias G-CDAAD2024-E13, del 24 de septiembre de 2024, G-CDAAD2024-
81 E14, del 26 de septiembre de 2024, G-CDAAD2024-E15, del 26 de septiembre de 2024,
82 G-CDAAD2024-E16, del 08 de octubre de 2024, G-CDAAD2024-E17, del 10 de octubre
83 de 2024, G-CDAAD2024-E18, del 22 de octubre de 2024, G-CDAAD2024-E19, del 23 de
84 octubre de 2024, G-CDAAD2024-E20, del 25 de octubre de 2024, en cumplimiento del
85 artículo 41 del Estatuto Orgánico.**



86 **Acuerdo**

87 **G-CDAAD2024-O04-01**

88 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del campus Guanajuato, aprueba
89 por unanimidad de votos el acta de sesión ordinaria G-CDAAD2024-O03 celebrada el 20
90 de septiembre de 2024 y las actas de las sesiones extraordinarias G-CDAAD2024-E13,
91 del 24 de septiembre de 2024, G-CDAAD2024-E14, del 26 de septiembre de 2024, G-
92 CDAAD2024-E15, del 26 de septiembre de 2024, G-CDAAD2024-E16, del 08 de octubre
93 de 2024, G-CDAAD2024-E17, del 10 de octubre de 2024, G-CDAAD2024-E18, del 22 de
94 octubre de 2024, G-CDAAD2024-E19, del 23 de octubre de 2024, G-CDAAD2024-E20,
95 del 25 de octubre de 2024, en cumplimiento del artículo 41 del Estatuto Orgánico.

96 **Punto 4. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de la Comisión de
97 Investigación, celebrada el día 19 de noviembre de 2024.**

98 **Acuerdo**

99 **G-CDAAD2024-O04-02**

100 Los miembros del Consejo Divisional aprueban por unanimidad de votos el acta
101 presentada por el Comité de Investigación de la División de Arquitectura, Arte y Diseño
102 de su sesión de trabajo del 19 de noviembre de 2024.

103 1. Solicitud del aval del comité de investigación del informe final de la investigación
104 desarrollada de enero a octubre del año 2024 titulada: La vivienda auto-
105 producida. Estudio sobre sus transformaciones tipológicas en áreas urbanas
106 populares en la ciudad de León, Guanajuato México. para su registro como parte
107 de los productos de investigación desarrollados dentro del Cuerpo Académico:
108 Territorio, Paisaje y Urbanismo, presentado por el Dr. Alejandro Guzmán Ramírez,



109 en colaboración con el Dr. José Alberto Ochoa Ramírez y el Dr. José Esteban
110 Hernández Gutiérrez, del Departamento de Arquitectura.

111 **Acuerdo**

112 **G-CDAAD2024-004-02-01**

113 Los miembros del Consejo Divisional aprueban por unanimidad de votos del informe
114 final del proyecto de Investigación (PI), denominado "La vivienda auto-producida.
115 Estudio sobre sus transformaciones tipológicas en áreas urbanas populares en la ciudad
116 de león, Guanajuato México.", responsable el proyecto: Dr. Alejandro Guzmán Ramírez,
117 colaboradores Académicos: Dr. José Alberto Ochoa Ramírez y el Dr. José Esteban
118 Hernández Gutiérrez, con los alumnos: ****, NUA: ****,
119 ****, NUA: ****, ****, NUA: ****, con el Cuerpo
120 académico: Territorio, Paisaje y Urbanismo.

121 Se recomienda revisar la Formación de recursos humanos, porque las clases frente a
122 grupo no son parte de este ámbito.

123 2. Solicitud del aval del comité de investigación del informe final de la
124 investigación, titulado "La condición patrimonial y de habitabilidad urbana de
125 Marfil, Gto. a partir de procesos de apropiación y significación.". Etapa II",
126 presentado por la Dra. Norma Mejía Morales, del Departamento de Arquitectura.

127 **Acuerdo**

128 **G-CDAAD2024-004-02-02**

129 Los miembros del Consejo Divisional aprueban por unanimidad de votos el informe final
130 del proyecto de investigación, titulado "La condición patrimonial y de habitabilidad
131 urbana de Marfil, Gto. a partir de procesos de apropiación y significación.". Etapa II".



132 presentado por la Dra. Norma Mejía Morales, del Departamento de Arquitectura,
133 colaboradores la Dra. Alma Pineda Almanza, la Dra. María Isabel Téllez García, la Dra.
134 Paola Ayesha Corral Avitia. Integrantes del Cuerpo Académico, "Diseño y Artes UGTO-
135 CA-128." DD, DAAD, UG y el Dr. Mauricio Velasco Ávalos, Integrante del Cuerpo
136 Académico, Dinámicas Territoriales, la Dra. *****, Posdoctorante
137 del CONAHCYT, con el apoyo de los estudiantes ***** y
138 *****.

139 Se recomienda revisar la redacción, tiempos de los verbos, ortografía y fuentes de
140 información completas de acuerdo con las citas.

141 3. Solicitud del aval del comité de investigación para el registro del proyecto de
142 investigación titulado: "La organización interna de las periferias urbanas de la
143 ciudad patrimonial guanajuatense: entre la habitabilidad y la pobreza urbana.
144 (2000-2023)" como parte del trabajo del año sabático período 2024-2 al 2025-1
145 de la Dra. Norma Mejía Morales del Departamento de Arquitectura.

146 **Acuerdo**

147 **G-CDAAD2024-004-02-03**

148 Los miembros del Consejo Divisional aprueban por unanimidad de votos otorgar el aval
149 del comité de investigación para el registro del proyecto de investigación titulado: "La
150 organización interna de las periferias urbanas de la ciudad patrimonial guanajuatense:
151 entre la habitabilidad y la pobreza urbana. (2000-2023)" como parte del trabajo del año
152 sabático período 2024-2 al 2025-1 de la Dra. Norma Mejía Morales del Departamento de
153 Arquitectura.



154 **Punto 5. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.**
155 ********, con el NUA ***** de la Licenciatura en Artes Escénicas,**
156 **quien solicita nuevamente una ampliación de plazo.**

157 Se recibe y se presenta ante los miembros del Consejo Divisional la petición realizada
158 por el estudiante el C. *****, con el NUA ***** de la Licenciatura en
159 Artes Escénicas, quien expone que tiene un adeudo de una unidad de aprendizaje,
160 aunado a dificultades económicas que le imposibilitaron dar continuidad a sus estudios.

161 Se solicitó el análisis de factibilidad a la coordinación académica del programa en
162 mención, misma que expone lo siguiente:

163 1. ***** se inscribió por primera vez en agosto de 2014, por
164 lo que, a la fecha, el plazo transcurrido es de 21 veintiún semestres.
165 2. En concordancia con el artículo transitorio octavo del Reglamento Académico
166 2019 se aplicaría al estudiante la normatividad que más lo beneficiara, es decir:
167 a) el artículo 51 del Reglamento Académico vigente, que señala en su numeral V
168 como plazo para culminar el programa educativo y obtener el reconocimiento
169 correspondiente un 50% de tiempo adicional a lo estipulado en el plan de
170 estudios(un total de 12 periodos para la Licenciatura en Artes Escénicas), o b) el
171 artículo 34 del Estatuto Académico 2008, que indica en su numeral I como
172 duración máxima otro tanto adicional al establecido por cada programa
173 académico (un total de 16 periodos). En ambos casos, de cualquier forma, ha
174 perdido la condición de estudiante.
175 3. Cursó la totalidad del programa educativo en el plan 370771, actualmente ya no
176 vigente, por lo que se encuentra en el supuesto señalado en el último párrafo
177 del artículo 51 y dos últimos párrafos del artículo 52 del Reglamento académico
178 vigente.
179 4. Su único adeudo es la UDA "Investigación escénica (No cursada)", que, de
180 acuerdo con el documento de modificación del programa educativo aprobado



181 en 2017 que dio paso al plan GT37Ll0402 actual, equivale a la UDA homónima
182 "Investigación escénica".

183 5. La UDA "Investigación escénica" es de carácter optativo y tiene como
184 prerequisito la UDA Técnicas de investigación, que se oferta en la séptima
185 inscripción, por lo que en el próximo periodo enero-junio 2025 con seguridad se
186 ofrecerá para la comunidad estudiantil.

187 Por todo lo anterior, se concluye que ***** requiere una ampliación de
188 plazo de un semestre, correspondiente al periodo enero-junio2025. Asimismo,
189 considerando que puede continuar su formación en el programa modificado sin ninguna
190 adecuación y en concordancia con el penúltimo párrafo del artículo 51 del Reglamento
191 académico vigente, que señala que se privilegiará que la persona solicitante pueda
192 concluir el programa educativo, tomando en consideración las circunstancias que
193 afectaron su trayectoria, recomiendo que se apruebe su solicitud.

194 **Acuerdo**

195 **G-CDAAD2024-O04-03**

196 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por
197 unanimidad de votos, en acorde al Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la
198 Universidad de Guanajuato, autorizar a el C. *****, con el NUA ***** de
199 la Licenciatura en Artes Escénicas, una ampliación de plazo, para culminar el plan de
200 estudios, durante el periodo: enero – junio 2025 (un semestre).

201 **Punto 6. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.**
202 ********, con el NUA ***** de la Licenciatura en Música, quien**
203 **solicita una ampliación de plazo**

204 Por un error involuntario se incluyó en la orden del día este tema el cual fue atendido
205 en la pasada sesión extraordinaria numeral 20 del día 25 de octubre del 2024.



206 **Acuerdo**

207 **G-CDAAD2024-O04-04**

208 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato descarta el
209 de esta sesión, el asunto del C. *****, con el NUA ***** de la Licenciatura
210 en Música, a quien le fue aprobado una ampliación de plazo, bajo el acuerdo G-
211 CDAAD2024-E20-03, acta del 25 de octubre del 2024.

212 **Punto 7. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.
*****, con el NUA ***** de la Licenciatura en Artes Visuales, quien
214 solicita nuevamente una ampliación de plazo.**

215 Se presenta la petición realizada por el C. *****, con el NUA *****
216 de la Licenciatura en Artes Visuales, quien antepone su petición manifestando el deseo
217 de retomar sus estudios que, por cuestiones laborales fuera de la ciudad de Guanajuato,
218 se vio en la necesidad de no continuar estudiando al momento.

219 Ante esto se ha solicitado a la coordinación del programa académico un análisis de
220 factibilidad, misma que expone lo siguiente:

221 1. ***** adquirió su calidad de estudiante en el periodo agosto - diciembre 2016
222 cuando ingresó a la Lic. En Artes Visuales, y se le terminó el periodo para terminar
223 la carrera en agosto - diciembre 2022.

224 2. Para concluir sus estudios le faltan 6 UDA: 1 para regularización y 1 para presentar
225 en examen de competencias suficientes y 4 para cursar, teniendo 2 semestre
226 más, por lo que se propone ampliación de plazo de enero – junio 2025 a agosto
227 – diciembre 2025.

228

229 3. Ante esto el Consejo Divisional emite el siguiente:



230 **Acuerdo**

231 **G-CDAAD2024-O04-05**

232 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por
233 unanimidad de votos, en acorde al Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la
234 Universidad de Guanajuato, autorizar al C. *****, con el NUA *****
235 de la Licenciatura en Artes Visuales, una ampliación de plazo, para culminar el plan de
236 estudios, enero – junio 2025 a agosto – diciembre 2025. (dos semestres).

237 **Punto 8. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.**
238 *****
239 **quién solicita una ampliación de plazo.**

240 Ante los integrantes del Consejo Divisional se expone el caso del C.
241 *****
242 solicita una ampliación de plazo para culminar sus estudios.

243 Ante esto se ha solicitado a la coordinación del programa académico un análisis de
244 factibilidad, misma que expone lo siguiente:

245

246 1. ***** adquirió su calidad de estudiante en el periodo enero – junio 2014
247 cuando ingresó a la Lic. En Artes Plásticas, y se le terminó el doble periodo para
248 terminar la carrera en enero - junio 2023
249 2. Para concluir sus estudios le faltan 4 UDA, 3 para regularización y 1 para cursar o
250 presentar en examen de competencias suficientes, teniendo 1 semestre más, por
251 lo que se propone una ampliación de plazo de para enero – junio 2025.

252 Ante esto el Consejo Divisional emite el siguiente:

253 **Acuerdo**



254 **G-CDAAD2024-O04-06**

255 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por
256 unanimidad de votos, en acorde al Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la
257 Universidad de Guanajuato, autorizar a el C. *****, con el NUA *****
258 de la Licenciatura en Artes Plásticas, una ampliación de plazo, para culminar el plan de
259 estudios, durante el periodo: enero – junio 2025. (un semestre).

260 **Punto 9. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.**
261 *****, con el NUA ***** **de la Licenciatura en Artes Plásticas, quien**
262 **solicita una ampliación de plazo.**

263 El C. *****, con el NUA ***** de la Licenciatura en Artes Plásticas,
264 presenta ante el Consejo Divisional la petición de una ampliación de plazo.

265
266 Ante esto se ha solicitado a la coordinación del programa académico un análisis de
267 factibilidad, misma que expone lo siguiente:

268 1. ***** adquirió su calidad de estudiante en el periodo enero – junio
269 2014 cuando ingresó a la Lic. En Artes Plásticas.
270 2. Para concluir sus estudios le faltan 4 UDA, 2 para regularización y 2 para cursar o
271 presentar en examen de competencias suficientes, teniendo 1 semestre más, por
272 lo que se propone una ampliación de plazo de para enero – junio 2025.

273 Ante esto el Consejo Divisional emite el siguiente:

274 **Acuerdo**

275 **G-CDAAD2024-O04-07**



276 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por
277 unanimidad de votos, en acorde al Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la
278 Universidad de Guanajuato, autorizar a el C. ***** de *****, con el NUA ***** de
279 la Licenciatura en Artes Plásticas, una ampliación de plazo, para culminar el plan de
280 estudios, durante el periodo: enero – junio 2025 (un semestre).

281 **Punto 10. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el Mtro.**
282 **Rodrigo Bernardo Rojas Torres, director del Departamento de Música y Artes**
283 **Escénicas, quien expone al pleno su venia para considerar un implemento salarial de**
284 **los profesores y coordinadores de los programas de la sección infantil Música,**
285 **Escénicas, Propedéuticos de la Lic. en Música y NMST, perfeccionamiento y todos los**
286 **coordinadores de la sede la Presa de este Departamento.**

287 Se presenta para el análisis la petición emitida por el Mtro. Rodrigo Bernardo Rojas
288 Torres, director del Departamento de Música y Artes Escénicas, para considerar un
289 implemento salarial de los profesores y coordinadores de los programas de la sección
290 infantil Música, Escénicas, Propedéuticos de la Lic. en Música y NMST,
291 perfeccionamiento y todos los coordinadores de la sede la Presa de este Departamento,
292 por el monto de \$110.00 (ciento diez pesos 00/100 m.n) a un monto de \$120.00 (ciento
293 veinte pesos 00/100 m.n)

294 **Acuerdo**

295 **G-CDAAD2024-004-08**

296 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del campus Guanajuato aprueba
297 por unanimidad solicitar a la Dirección, la Secretaría Académica y la Coordinación
298 Administrativa de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, investiguen sobre la
299 legislación al respecto para poder dar voto aprobatorio y someterlo a aprobación en una
300 nueva sesión extraordinaria.



301 **Punto 11. Análisis y seguimiento al dictamen G-CDAAD2024-E20-05, emitido el día 25**
302 **de octubre de 2024, en su sesión Extraordinaria 20, en el cual el Consejo Divisional**
303 **de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de**
304 **votos, antes de conformar una comisión especial solicitar al jurado del trabajo de**
305 **tesis, a el Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, a la Lic. Lorenie Jiménez Moedano y**
306 **a la Mtra. Luz María Loya Orella petición para considerar otorgar el reconocimiento**
307 **de Cum Laude, al trabajo de tesis del C. *****; NUA ***** en**
308 **modalidad de Ejercicio Profesional con el título "Tallerista del Curso de**
309 **Fortalecimiento Docente de Vientos Musicales" del programa académico de Artes**
310 **Escénicas, una mayor evidencia que fortalezca esta petición, sea el resultado final**
311 **del trabajo docente con evidencias, investigación y bibliografía; el documento**
312 **entregado a la secretaría académica fue el protocolo del trabajo de Ejercicio**
313 **Profesional.**

314 **Acuerdo**

315

316 **G-CDAAD2024-004-09**

317

318 De acuerdo con el dictamen G-CDAAD2024-E20-05, emitido el día 25 de octubre de
319 2024, en su sesión Extraordinaria 20, en el cual el Consejo Divisional de Arquitectura,
320 Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos, antes de
321 conformar una comisión especial, solicitar al jurado del trabajo de tesis, al Mtro. David
322 Osvaldo Eudave Rosales, a la Lic. Lorenie Jiménez Moedano y a la Mtra. Luz María Loya
323 Orella petición para considerar otorgar el reconocimiento de Cum Laude, al trabajo de
324 tesis del C. *****; NUA ***** en modalidad de Ejercicio
325 Profesional con el título "Tallerista del Curso de Fortalecimiento Docente de Vientos
326 Musicales" del programa académico de Artes Escénicas, una mayor evidencia que
327 fortalezca esta petición, sea el resultado final del trabajo docente con evidencias,
328 investigación y bibliografía; el documento entregado a la secretaría académica fue el
329 protocolo del trabajo de Ejercicio Profesional.



330 Debido a que no se anexan las evidencias solicitadas, el Consejo Divisional de
331 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato propone el rechazo de la solicitud.

332 **Punto 12. Asuntos generales.**

333 Por parte del Dr. José Mario Ortiz Sánchez, profesor titular del Departamento de Música
334 y Artes Escénicas se solicita una sesión extraordinaria del Consejo Divisional de
335 Arquitectura, Arte y Diseño para la aprobación de las UDA optativas de la licenciatura
336 en Música.

337 No habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 11:30 horas del día
338 de su inicio.

339 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a viernes, 22 de noviembre de 2024.- La
340 Secretaría del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, la Dra. Paola Ayesha
341 Corral Avitia. - Rúbrica.

342 LA QUE SUSCRIBE, DRA. PAOLA AYESHA CORRAL AVITIA, SECRETARIA ACADÉMICA
343 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO DE LA
344 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
345 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
346 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

347 **CERTIFICA**

348 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
349 al ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE
350 ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 22 de noviembre de 2024, aprobada
351 por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-
352 CDAAD2025- O01- 01, emitido en la primera sesión ordinaria del 14 de febrero de 2025.
353 DOY FE.